

ACUERDO

Los Ministros Iberoamericanos de la Sociedad de la Información, reunidos en el I Encuentro, celebrado los días 27 y 28 de septiembre de 2001 en la ciudad de Madrid, manifiestan:

1. Culminada la primera década de la Conferencia Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno (*iniciada en 1991 en Guadalajara, México*) y renovado nuestro firme convencimiento de que la Comunidad Iberoamericana de Naciones, que se sustenta en los profundos lazos históricos y culturales y en la riqueza de su diversidad, constatamos que las naciones iberoamericanas constituyen un espacio privilegiado para el diálogo político y la cooperación multilateral con una creciente proyección en la esfera internacional.
2. Tomando en consideración la necesidad de seguir promoviendo nuestras variadas y diversas raíces culturales, avanzando hacia una educación integral, respetuosa con la diversidad lingüística, étnica y cultural.
3. Teniendo en cuenta los desafíos y oportunidades que plantea la Sociedad de la Información para el desarrollo socioeconómico y la importancia de que los países iberoamericanos respondan conjuntamente a estos retos.
4. Siendo conscientes de la disparidad existente entre los grados de desarrollo económico, social, científico y tecnológico de las diferentes naciones iberoamericanas y de la necesidad de que la cooperación iberoamericana contribuya a superar estas desigualdades, a evitar la fuga de talentos y a disminuir la brecha digital.
5. Dados los nuevos retos que la Sociedad de la Información plantea para la información, la educación, la cultura, la ciencia y la tecnología en la defensa y protección de la propiedad intelectual, la producción de contenidos en lenguas española y portuguesa, y el acceso y desarrollo conjunto de tecnologías.
6. En cumplimiento del mandato emanado de la X Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno (Panamá, 2000), de avanzar en la creación de una comunidad virtual iberoamericana, con especial atención a la producción y puesta en redes de productos en nuestras lenguas y a la incorporación de las nuevas tecnologías a la educación, con el objetivo de crear un portal educativo iberoamericano.
7. Conscientes de que la Propiedad Intelectual es parte integrante del nuevo orden económico, que está multiplicando su importancia como consecuencia de los avances tecnológicos y la liberalización económica y que este nuevo contexto económico y cultural, marcado por el proceso de globalización, plantea un desafío a la Comunidad Iberoamericana de Naciones.
8. Reconociendo y valorando los esfuerzos, experiencias, iniciativas ya en marcha y proyectos a través de la red, impulsados por Gobiernos, grupos regionales, empresas, comunidad académica y entidades sociales de los países iberoamericanos han venido desarrollando, con la finalidad de incrementar el uso de internet y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

Como resultado de los trabajos desarrollados y de las iniciativas presentadas en esta primera reunión de Ministros Iberoamericanos de la Sociedad de la Información, acuerdan:

1. Avanzar en la definición de una estrategia común para la implantación de la Sociedad de la Información en nuestros países, como una de las acciones encaminadas a disminuir la brecha digital, intensificando la cooperación en el marco de la Conferencia Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno.
2. Proponer la celebración de foros que analicen las experiencias desarrolladas por los países miembros y faciliten la concertación de las agendas de conectividad regionales y nacionales.
3. Estimular el intercambio de experiencias, marcos legales y desarrollos informáticos entre nuestros países, a fin de fortalecer las capacidades técnicas en el espacio iberoamericano, especialmente como apoyo a los países menos desarrollados en la extensión de la sociedad de la información.
4. Apoyar la participación y difusión de las distintas iniciativas y grupos de desarrollo de contenidos nacionales y multinacionales que se realizan en nuestros países, incluyendo aquellos esfuerzos que estimulan la presencia de las minorías en el ciberespacio.
5. Instar a los Gobiernos Iberoamericanos a tomar las acciones para disminuir o eliminar las barreras que dificultan el acceso a equipos y sistemas informáticos, usados para procesos educativos, de salud y otros que contribuyan al desarrollo de la Sociedad de la Información.
6. Intensificar la gestión en línea de los servicios públicos para asociar las dimensiones ciudadana, cultural, empresarial, científica y tecnológica a la dimensión gubernamental, así como promover la amplia participación horizontal y descentralizada, pero coordinada, de los países en la consecución de los objetivos y decisiones comunes.
7. Contribuir al desarrollo de una comunidad iberoamericana de ciudadanos a través de iniciativas sociales de acceso universal a las nuevas tecnologías, tales como los telecentros, infocentros y otros puntos de acceso público.
8. Impulsar la creación de contenidos digitales en lenguas española y portuguesa, prioritariamente en el área de la ciencia y tecnología, las artes e industrias culturales y el patrimonio histórico iberoamericano, así como las bibliotecas digitales.
9. Fomentar una estrategia de investigación en lingüística e informática que facilite el uso en la red de las lenguas española y portuguesa.
10. Generar un portal que integre el conjunto de la información actualizada legal, comercial, tributaria y aduanera, que posibilite la realización de transacciones efectivas entre los distintos países iberoamericanos.
11. Promover la cooperación en materia de innovaciones tecnológicas, con el fin de mantener la competencia de las empresas y de los centros de investigación en ciencia y tecnología. Contribuir al desarrollo sostenible, así como a la protección y desarrollo de las artes e industrias culturales en el nuevo entorno digital para preservar la identidad y la diversidad cultural iberoamericana.
12. Respaldar el proyecto CIBERAMÉRICA y su plan de acción, para avanzar en la construcción de una comunidad virtual iberoamericana que contribuya a fortalecer y consolidar el espacio institucional, económico, social y cultural iberoamericano. A fin de fortalecer la complementariedad de esfuerzos, recomendamos la creación de un grupo de expertos iberoamericanos para el diseño y desarrollo de esta plataforma tecnológica, e instamos a los países miembros a presentar iniciativas para su construcción.

13. Estimular la presentación de iniciativas para la incorporación de las nuevas tecnologías a la educación y, en especial, la creación de un portal educativo iberoamericano que facilite el intercambio de experiencias, proyectos y contenidos técnicos, científicos y culturales, y promueva la constitución de redes de profesores y alumnos y centros de investigación.

14. Poner en marcha la iniciativa CIBERMEDIA, como extensión o ampliación del Programa IBERMEDIA, con el objetivo de promover el uso y desarrollo de las nuevas tecnologías para la producción y difusión a través de la red de los nuevos contenidos audiovisuales iberoamericanos.